

Nº REGISTRO ERREGISTRO ZKIA	SALIDA IRTEERA
000854	02/08/2018
EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRRO	

AL AYUNTAMIENTO DE LAPUEBLA DE LABARCA

Dña. MATXALEN ACASUSO ATUTXA, mayor de edad, con DNI número 30640809W y Decana - Presidenta del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco - Navarro, CIF: Q-4875004-F, actuando en representación del mismo, ante esta Administración comparezco y como mejor proceda en Derecho, **DIGO**:

Que en fecha 17 de julio de 2018, se publicó en la Plataforma de Contratación Pública de Euskadi el anuncio de la convocatoria para contratar la asistencia técnica, redacción de proyectos, dirección de obra y otros trabajos técnicos para las obras de urbanización Calle Camino del Soto.

Que por medio del presente escrito, en forma y plazo hábiles, formulo **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra dicha convocatoria por entender que es contraria a derecho y afecta a los legítimos intereses de los Arquitectos, sobre la base de las siguientes

ALEGACIONES

PRIMERA.-

El artículo 115.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas relativo a la "interposición del recurso" indica que éste deberá expresar:

- a. *El nombre y apellidos del recurrente, así como la identificación personal del mismo.*
- b. *El acto que se recurre y la razón de su impugnación.*
- c. *Lugar, fecha, firma del recurrente, identificación del medio y, en su caso, del lugar que se señale a efectos de notificaciones.*

- d. Órgano, centro o unidad administrativa la que se dirige.
- e. Las demás particularidades exigidas, en su caso, por las disposiciones específicas."

SEGUNDA.-

El presente recurso se presenta, en forma y plazo, de conformidad con lo establecido con los artículos 30 y 124 de la Ley 39/2015, y el procedimiento a seguir será el establecido en los artículos 123 y 124 de la citada Ley, debiendo resolverse el mismo en el plazo de un mes, estimándose, en caso contrario, desestimando por silencio administrativo y abriéndose el plazo para interponer el recurso contencioso administrativo correspondiente.

TERCERA.-

En referencia a los Estatutos del Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro, este tiene como fin el *defender los derechos e intereses profesionales de sus miembros* (art.7) y entre sus funciones de representación (art.8.8.2º):

- a- *Representar a la profesión ante la Administración, procurando los intereses profesionales...*
- b- *Actuar ante los Tribunales de Justicia, administraciones públicas, corporaciones, instituciones, entidades y particulares, dentro y fuera de su ámbito territorial, tanto en nombre propio y dentro y fuera de los intereses de la profesión y de los intereses profesionales de sus miembros, como en nombre, por cuenta y en sustitución de éstos, en la defensa que ellos mismos voluntariamente les encomienden, con legitimación para ser parte en todos los procesos que afecten a los intereses de los colegiados y ejercer el derecho de petición de acuerdo con las leyes".*

El apartado número 4 del artículo 8.2 establece como funciones de servicio del Colegio de Arquitectos, la de *informar a los colegiados sobre las ofertas de empleo, concursos y pruebas de acceso a la función pública de las que se tenga conocimiento y que afecten a los arquitectos, advirtiéndoles y defendiendo sus derechos ante aquellas que presenten condiciones irregulares, abusivas o arriesgadas para un correcto ejercicio profesional o sean contrarias a las normas que regulan dicho ejercicio.*

CUARTA.-

Los aspectos controvertidos de la convocatoria son los siguientes:

La **Claúsula 12** relativa a la "Capacidad y Solvencia" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dice:

"**SOLVENCIA.**

Documentación acreditativa de la solvencia técnica, conjuntamente:

(...)

- *Adscribir a la ejecución del contrato, al menos, un **Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos** que deberá participar en la ejecución de aquellas partes del contrato que exijan un técnico superior. Se acreditará mediante la aportación de la titulación y los justificantes de la vinculación con el licitador."*

Así pues, el Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca requiere adscribir a la ejecución del contrato, al menos, un **Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos** para participar en la ejecución de aquellas partes del contrato que exijan un técnico superior.

Las funciones que debido al objeto de licitación, urbanización calle Camino del Soto, se deriven, son competencia tanto de los técnicos titulados en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, como en Arquitectura. Por lo que requerir la adscripción de un **Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos**, es un requerimiento desacertado y conlleva un agravio comparativo por cuanto siendo ambas titulaciones competentes para realizar el objeto de licitación, la Administración está obligando al colectivo de arquitectos/as a integrar en su equipo a un ingeniero/a, cuando los primeros pueden formar equipo con la ausencia de éste. Por lo tanto, consideremos tal exigencia constitutiva de una desigualdad manifiesta.

Quisiéramos resaltar las numerosas asignaturas impartidas a lo largo de los años de carrera de arquitectura, adjuntamos un documento que integra los planes de estudios actuales y antiguos de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de la UPV/EHU y de la Universidad de Navarra, mencionamos estas dos Escuelas de Arquitectura por la íntima

relación de los Colegiados integrantes del COAVN con las mismas, si bien abrimos la puntualización al resto de Universidades. A mayor abundamiento, y como detalle llamativo por la relevancia en la materia de urbanismo, indicamos como hasta la adaptación al popularmente conocido Proceso de Bolonia, el certificado expedido por la Universidad de Navarra era el de Título Universitario Oficial de Arquitecto/a en la especialidad de urbanismo. (Adjuntamos Planes de Estudios como documento número 1)

Por todo ello, la Corporación profesional que represento estima que la doctrina es recurrente y sólida en relación a los principios de proporcionalidad y no discriminación que han de ser contemplados en toda licitación. E indudablemente esta Administración no ha tenido en cuenta en el momento de determinar los criterios de solvencia, siendo toda restricción a dicha legitimación manifiestamente contraria al ordenamiento jurídico.

Por todo ello, instamos al Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca estudie los aspectos integrados en el presente escrito y valore su modificación, eliminando la obligación de adscribir un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

QUINTA.-

Por todo ello, el acto recurrido mediante este escrito, y en general, todo el procedimiento de contratación seguido por el Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca es nulo de pleno derecho a tenor de lo establecido en el artículo 47.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en cuanto lesionan los derechos y libertades susceptibles de amparo constitucional.

En el caso de no declararse la nulidad del acto recurrido, se entiende que es clara su anulabilidad, dado que el acto carece de los requisitos formales indispensables para alcanzar su fin, dando lugar a la indefensión de los interesados, tal y como señala el artículo 48.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Es así, que de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 39/2015, esta parte solicita la **SUSPENSIÓN CAUTELAR DEL ACTO IMPUGNADO** con fundamento en el

perjuicio causado a un gran número de Arquitectos, por lo que la ejecución del acto y la continuación del procedimiento causarían daños de imposible o muy difícil reparación.

Por ello, para evitar continuar con esos perjuicios y evitar futuros daños, tanto al adjudicatario como a la propia Administración, entendemos que procede acordar la suspensión de dicho acto. En caso de no accederse a la suspensión y continuar la tramitación del concurso, podría perderse la finalidad legítima del recurso con lo que quedaría definitivamente quebrada la aplicación de los **principios de objetividad, igualdad, no discriminación y libre concurrencia que se configura como uno de los pilares que deben presidir la contratación administrativa en todo el ámbito de la Unión Europea.**

Por lo expuesto,

SOLICITO AL AYUNTAMIENTO DE LAPUEBLA DE LABARCA Tenga por presentado este escrito y lo admita, y por interpuesto **RECURSO DE REPOSICIÓN**, acuerde tramitar el mismo conforme a Derecho y, con suspensión de la ejecución del acto recurrido, en virtud de las alegaciones contenidas en el presente escrito, y previos los trámites que sean pertinentes, estimar el mismo, ordenando la modificación de los Pliegos para contratar la asistencia técnica, redacción de proyectos, dirección de obra y otros trabajos técnicos para las obras de urbanización Calle Camino del Soto, y su posterior publicación una vez se hayan modificado la deficiencia observada en las Bases de la convocatoria.

En Bilbao para Lapuebla de Labarca, a 2 de agosto de 2018.



Dña. Matxalen Acasuso Atutxa

Decana – Presidenta del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro

PLAN NUEVO

**DONOSTIA
GRADO:**

Curso 1 Obligatorias	Análisis Constructivo I Análisis Constructivo II Conceptos del Medio Físico Dibujo Arquitectónico I Dibujo Arquitectónico II Fundamentos Matemáticos I: Álgebra y Geometría Aplicados Geometría I Geometría II Historia de la Arquitectura Introducción a la Arquitectura Proyectos I: Diseño y Representación Proyectos II: El Ámbito Doméstico I
Curso 2 Obligatorias	Análisis Constructivo III Análisis Constructivo IV Composición I Dibujo Arquitectónico III Dibujo Arquitectónico IV Estabilidad e Isostaticidad Fundamentos Matemáticos II: Cálculo Aplicado Proyectos III: El Ámbito Doméstico II Proyectos IV: El Ámbito Residencial I Urbanismo I. El Medio Físico Urbanismo II. El Hecho Urbano
Curso 3 Obligatorias	Construcción I Construcción II Empresa I Empresa II Estructuras I Estructuras II Proyectos V: El Ámbito Residencial II Proyectos VI: El Ámbito Residencial III Servicios I Servicios II Teoría e Historia del Arte y de la Arquitectura II Teoría e Historia del Arte y de la Arquitectura III Urbanismo III. Legislación Urbanística Urbanismo IV. Introducción al Proyecto Urbano y al Paisaje

NAVARRA

Modulo 1 Obligatorias	Matemáticas Física Geometría Dibujo Arquitectónico Análisis de Formas Elementos de Composición
Modulo 2 Obligatorias	Construcción I Construcción II Construcción III Construcción IV Construcción V Construcción VI Legislación y Valoraciones Deontología Profesional Diseño Constructivo I Diseño Constructivo II Estructuras I Estructuras II Estructuras III Estructuras IV Diseño de Estructuras I Diseño de Estructuras II Instalaciones I Instalaciones II Instalaciones III Instalaciones IV Diseño de Instalaciones I Diseño de Instalaciones II
Modulo 3 Obligatorias	Elementos de Composición Proyectos I Proyectos II Proyectos III Proyectos IV Introducción a la Arquitectura Historia del Arte y de la Arquitectura I Historia del Arte y de la Arquitectura II Arquitectura Contemporánea I Arquitectura Contemporánea II Monografías de Teoría y Crítica I Monografías de Teoría y Crítica II Estética Composición Introducción al Urbanismo I Introducción al Urbanismo II Urbanismo I

Urbanismo II

Curso 4	Acondicionamiento Ambiental I		Modulo	Antropología
Obligatorias	Acondicionamiento Ambiental II		4	Ética
	Composición II		Obligat	Claves de la Cultura Contemporánea I -
	Composición III		orias	Lectura de imágenes
	Construcción III			Claves de la Cultura Contemporánea I -
	Construcción IV			Introducción al Cristianismo
	Estructuras III			Claves de la cultura contemporánea II -
	Estructuras IV			Grandes libros: genio y creatividad
	Proceso Constructivo I			Claves de la cultura contemporánea II - La
	Proceso Constructivo II			literatura y los grandes temas humanos
	Proyectos VII: El Ámbito Público I			
	Proyectos VIII: El Ámbito Público II		Modulo	Botánica aplicada
	Urbanismo V. Introducción al Planeamiento:		5	Dirección y administración de empresas
	la Escala Pormenorizada y de Detalle		Obligat	Estudio de lesiones en Edificios. Inspección y
	Urbanismo VI. Introducción al Planeamiento:		orias	dictámenes
	la Escala Estructurante			Gestión integrada de Obras
Curso 5	Acondicionamiento Urbano	Obligatoria		Grandes libros: genio y creatividad
	Análisis Previo en Patrimonio.	Optativa		(Arquitectura)
	Conservación Patrimonial:			Historia de la Construcción I
	Metodología de Trabajo			La literatura y los grandes temas humanos
	Arquitectura del Paisaje	Optativa		(Arquitectura)
	Arquitectura Paramétrica y	Optativa		Materiales constructivos
	Fabricación Digital			Mediciones y estimaciones de costes
	Comunicación en Euskara:	Optativa		Normativa, proyecto y control de calidad
	Arquitectura			Ordenación urbana y territorial
	Construcción Microclimática	Optativa		Patologías de la rehabilitación y restauración
	Diseño Arquitectónico y	Optativa		de la arquitectura
	Rehabilitación			Prevención y coordinación de seguridad y
	Ecosistemas Urbanos y sus Formas	Optativa		salud
	de Representación			Taller de construcción y sostenibilidad
	Gestión de la Innovación	Optativa		Taller de estrategias energéticas activas
	Historia de la Construcción	Optativa		Taller de proyectos de planeamiento
	Historia de las Dimensiones	Optativa		Taller de Rehabilitación y Restauración I
	Estructurales			Construcción en madera
	Laboratorio de Experimentación	Optativa		Creación de empresas y entorno global
	Proyectual			Dirección estratégica y liderazgo
	Norma y Uso de la Lengua Vasca	Optativa		Estudios, planes, evaluación de seguridad y
	Nuevas Formas de Construir 9	Optativa		salud
	Optimización Energética del	Optativa		Fundamentos de estrategias energéticas
	Patrimonio			pasivas
	Ordenación de Espacios Libres y	Optativa		Historia de la Construcción II
	Equipamientos Urbanos			Programación y métodos numéricos
	Ordenación del Medio, Paisaje y	Optativa		Taller de proyectos de ciudad y paisaje
	Acción Territorial			Taller de Rehabilitación y Restauración II
	Planeamiento Estratégico Urbano	Optativa		Ordenación urbana y territorial
	Proyectos IX: El Ámbito Público III	Obligatoria		
	Servicios Urbanos	Obligatoria	Modulo	Preparación para el Proyecto fin de Grado
	Taller de Formas Complejas	Optativa	6	
	Técnicas de Intervención	Optativa	Obligat	
	Territorio y Ciudad en el Siglo XXI	Optativa	orias	

Trabajo Fin de Grado	Obligatoria	Proyecto	Proyecto Fin de Grado
Urbanismo VII la Ordenación Territorial y la Protección Medioambiental	Obligatoria	o Fin	
Urbanismo VIII. la Práctica del Planeamiento	Obligatoria		

MASTER:

MODULO	MATERIA	
Proyecto Fin de Carrera	Proyecto Fin de Máster	Obligatoria
Bloque proyectual: Composición. Proyectos. Urbanismo.	Desarrollo Proyectual	Obligatoria
Bloque técnico: Construcción. Estructura. Instalaciones.	Desarrollo Técnico	Obligatoria
Investigación y Prácticas en Arquitectura	El conocimiento de la Arquitectura del pasado y de los Centros Históricos	Optativa
Investigación y Prácticas en Arquitectura	Exigencias Ambientales	Optativa
Investigación y Prácticas en Arquitectura	Herramientas para el diseño medioambiental	Optativa
Investigación y Prácticas en Arquitectura	Sistemas y Materiales	Optativa
Investigación y Prácticas en Arquitectura	Ambiente urbano. Exigencias, Diseño, Evaluación y Certificación	Optativa
Investigación y Prácticas en Arquitectura	Desarrollo urbano sostenible	Optativa
Investigación y Prácticas en Arquitectura	Regeneración Eficiente de Entornos Urbanos Habitables	Optativa

PLAN VIEJO

DONOSTIA

Curso 1 Obligatorias	Dibujo I Geometría descriptiva I Introducción a la arquitectura Introducción a la construcción Física I Matemáticas I
Curso 2 Obligatorias	Dibujo II Geometría descriptiva II Proyectos I Historia del arte y la arquitectura Construcción I Física II Matemáticas II
Curso 3 Obligatorias	Proyectos II Urbanística I Historia del arte y la arquitectura II Estructuras I Construcción II Acondicionamiento y servicios I Economía Inglés I
Curso 4 Obligatorias	Proyectos III Urbanística II Construcción III Acondicionamiento y servicios II Estética y composición I Estructuras II Inglés II
Curso 5 Obligatorias	Proyectos IV Urbanística III Construcción IV Estética y composición II Estructuras III Mecánica del suelo I Arquitectura legal I

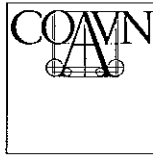
NAVARRA

Curso 1 Obligatorias	Matemáticas I Física I Geometría Descriptiva I Dibujo arquitectónico Teología I
Curso 2 Obligatorias	Matemáticas II Física II Geometría Descriptiva II Análisis formas architect. Construcción I Teología II
Curso 3 Obligatorias	Hist. Arte y arquitectura II Construcción II Elementos de composición Estructuras I Instalaciones I Introducción a urbanística Teología III
Curso 4 Obligatorias	Construcción III y cimentaciones especiales Proyectos I Estructuras II Instalaciones II Urbanística I Estética y composición Deontología
Curso 5 Obligatorias	Construcción IV Proyectos II Instalaciones III Urbanística II Complementos de estética Arquitectura legal y organización de obras

PROYECTO FIN DE CARRERA

Curso 6 Proyectos V

*Euskal Herriko Arkitektoen
Elkargo Ofiziala*



*Colegio Oficial de Arquitectos
Vasco-Navarro*

Obligatorias **Urbanística IV**
Análisis construcción de edificios
Patología. Control de obra
Acondicionamiento y servicios III
Arquitectura legal II
Organización de obras. Economía urbana

PROYECTO FIN DE CARRERA

